RESOLUCIÓN Nº: 68
Acta Nº 17 – 20/04/2.010

VISTO: El Memorando Nº 080/2010 de fecha 19 de abril de 2.010, de la Unidad Operativa de Contrataciones, referente al Dictamen sobre la adjudicación del Llamado a Concurso de Ofertas Nº 02/10 para la Adquisición de Tintas y Tonner para Impresoras y Fotocopiadoras.---

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen Nº 10/2010 del Comité de Evaluación de fecha 16 de abril de 2.010, refrendado por el Dictamen Nº 11/2010 de fecha 16 de abril de 2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, en la que se recomienda la Adjudicación para la "Adquisición de Tintas y Tonner para Impresoras y Fotocopiadoras", conforme la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO, el Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal;

RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR en sus distintos lotes a las siguientes Empresas: **PAPELERÍA GUAIRÁ S.R.L. - Lote Nº 1,** por un monto mínimo de Gs. 44.709.100 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CIEN GUARANIES) y hasta un monto máximo de Gs. 62.591.300 (SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCEINTOS GUARANÍES), **FUSIÓN S.A. - Lote Nº 2,** por un monto mínimo de Gs. 3.235.000 (TRES MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL GUARANIES) y hasta un monto máximo de Gs. 5.052.690 (CINCO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEICIENTOS NOVENTA GUARANÍES), **DISTRIBUIDORA MULTIMERC - Lote Nº 3,** por un monto mínimo de Gs. 32.661.900 (TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS GUARANIES) y hasta un monto máximo de Gs. 48.992.850 (CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA GUARANÍES), para la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, en la modalidad de Contrato Abierto.---------

Art. 2º) ENCOMENDAR a la **Dirección Administrativa y Financiera** de la Institución, a proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3) ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución, la redacción del contrato respectivo.----------

Art. 4) ENCOMENDAR a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 5º) COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota y cumplido, archivar.---

FDOS.: Luis Alberto Caballero; Presidente.
Bernabé Peralta,
Silvio Paiva Evers,
Albino Sosa Solis,
Taurin Portillo,
Pedro Benitez Aldana, Miembros

Juan Amarilla
Secretario Interino
del Consejo de Administración

U.O.C.
RECIBIDO POR: Venancio Montanía
Técnico U.O.C.
FIRMA:
FECHA: 22/04/2010
HORA: 10:25

Caja de Jubilaciones y Pensiones